

5. RECOMENDACIONES TRAS LA PRIMERA INSTALACIÓN

- Una vez instalada BILA, se recomienda iniciarla y leer la Guía Rápida, que propone:
 - Primero, ir a Configuración y adaptar BILA a las necesidades de cada persona usuaria.
 - Segundo, descargar los modelos que se vayan a necesitar, de entre la lista de modelos disponibles.
 - Tercero, cargar los datos de las y los declarantes, usando “Recuperar datos programas ejercicios anteriores”.
- Revisiones a hacer tras los pasos anteriores.
Recuperados los datos de los programas de ayuda del ejercicio anterior, se recomienda revisar que no haya marcados errores en las y los Declarantes. Para ello, habrá que ir a “Declarantes”, y ordenarlos por “Error”, para que aparezcan éstos los primeros.

El error se puede dar porque en los programas de ayuda específicos actuales, el Nombre y Apellidos vienen juntos, en una sola línea. Sin embargo, en BILA, vienen separados.

Por tanto, y aunque en la mayoría de los casos no habrá problemas, puede que BILA no sepa cuál es el nombre y cuál el apellido, si es que encuentra un nombre y apellidos como, por ejemplo, JUAN JESUS SANTIAGO GARCÍA.

MODELOS TRIBUTARIOS Y EJERCICIOS INCLUIDOS EN BILA

Si el modelo y ejercicio no está en esta tabla, habrá que usar su Programas de ayuda específico.

Modelo	Ejercicio
IVA	2016 (390,391)
	2017 (303,310,322,353)
110/111	2017
115	2017
130	2017
140	2017
180	2016
182	2016
187	2016
188	2016
190	2016
193	2016
296*	2016
345	2016
347	2016
349	2017
603*	2017
720	2016

(*) Los modelos 296 y 603 sólo están en BILA, puesto que no disponían en ejercicios anteriores de programa de ayuda específico.